



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 617.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° 0340 de fecha 24 de noviembre de 2015, por medio de la cual se le concedió misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, quien participó en las **"REUNIONES ANUALES DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL"**, realizadas del 07 al 11 de octubre de 2015, en Lima, Perú, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,545.76)**, gastos que le fueron proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2015-0500-1-0501-21-1-54402 y 2015-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro de noviembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.




RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.